

DECRETO EXENTO N° 2.966 /

RETIRO, 23 OCT. 2012

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 340.000 (trescientos cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
YESSENIA VANESSA BRAVO BRAVO	\$35.000	EXAMEN MEDICO
LUIS RAMON GONZALEZ TORRES	\$30.000	EXAMEN MEDICO
ESTEFANIA GUZMAN LASTRA	\$60.000	EXAMEN MEDICO
ALEX RODRIGO BRAVO ALARCON	\$60.000	EXAMEN MEDICO
ISABEL DE LOURDES MONROY MATUS	\$35.000	EXAMEN MEDICO
FELIPE EDISON ZUÑIGA IBAÑEZ	\$50.000	TRATAMIENTO MEDICO
ANA NATALY LANDAETA VALENZUELA	\$70.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE



MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL

JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/MLP/mlp

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN.

✓ Unidad de Control.